



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A DOÑA YAEL NAHMIAS CARCAMO, ACTIVIDAD ECONOMICA, "ARTESANIA, DECORACION Y BAZAR", EMPLAZADA EN AV. CARLOS ALESSANDRI N° 1923, LOCAL N° 7, 17 AGO 2018 ALGARROBO.-

ALGARROBO, DECRETO: Nº

4640 ..

VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.

3. D.A. Nº 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.

D.A. Nº 2.726 de fecha 15.12.2017, Aprueba Acuerdo Nº 190 del Henorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

5. D.A. Nº 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con el Ord. Nº 407 de fecha 03 de agosto de 2018.

DECRETO:

 OTÓRGASE la presente PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, ACTIVIDAD ECONÓMICA, "ARTESANIA, DECORACION Y BAZAR", al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL : N° 200-1527

ACTIVIDAD ECONÓMICA : ARTESANIA, DECORACION Y

BAZAR.

CLASIFICACIÓN : PATENTE COMERCIAL. DIRECCIÓN COMERCIAL Y PARTICULAR: AVDA. CARLOS ALESSANDRI

N° 1923, LOCAL N° 07,

ALGARROBO.

NOMBRE : YAEL NAHMIAS CARCAMO

CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD

FECHA DE SOLICITUD RESOLUCIÓN 30.07.2018.-N° 1657/2018.

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

 La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante CARTA CERTIFICADA al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANOTESE COMUNIQUESE, REGISTRESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

JOSE LUIS VANEZ MALDONADO

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL

VAMONE MALLRATYCAL S. PTP.

- Contribuyente
- Rentas y Patentes Comercia

Dirección Jurídica
Unidad de Control
Archivo.-

I MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
IIMIDAD DE CANTROL
RECPOS

O 9 AGO 2018

OBSERVACIÓN Nº 2018



